



Legislatura N° 371
Sesión Constitutiva, ordinaria
Miércoles 20 de diciembre de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunicación del Comité Mixto Radical - Liberal - DC - Amarillos, mediante el cual informa reemplazo permanente del diputado Luis Malla por el diputado Tomás Lagomarsino.

2.- Comunicación del Comité Social Cristiano e Independientes por la cual informa que el diputado señor Enrique Lee reemplazará en forma permanente al diputado señor Víctor Pino.

3.- Oficio del Secretario General (N°19091), mediante el cual comunica a CEI 40 que el diputado Tomás Lagomarsino reemplazará al diputado Luis Malla de manera permanente.

4.- Oficio del Secretario General (N°19090), mediante el cual comunica a la CEI 40 que el diputado Enrique Lee reemplazará al diputado Víctor Pino de manera permanente.

5.- Oficio del Secretario General (N°19093), mediante el cual comunica el reemplazo de la diputada Joanna Pérez por la diputada Mónica Arce, de manera permanente.

6.- Oficio del Secretario General (N° 18979), por medio del cual comunica que se ha prestado aprobación a la solicitud de 64 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste (CEI-40).

7.- Oficio del Secretario General (N°19073), mediante el cual comunica al abogado secretario jefe de comisiones la integración de la CEI 40, encargada de

fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste.

8.- Mandato de la Comisión Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste. (CEI-40).
